

Nº 2

ISSN: 3061-8568

GLE MO



GÉNERO Y MOVILIDADES

EDITORIAL



AMEC

*Asociación Mexicana de Estudios
del Caribe A. C.*

Publicación digital gratuita

El fanzine “GE MO GÉNERO Y MOVILIDADES” es una publicación digital semestral gratuita con fines de divulgación científica en formato de acceso abierto enfocada en las infancias y las adolescencias. Su objetivo es la difusión interactiva del conocimiento generado dentro de las ciencias sociales y humanidades mediante el uso de las humanidades digitales. Esta publicación fue posible gracias al apoyo del Instituto de las Mujeres del Ministerio de Igualdad de España en el marco del proyecto “GEMO GÉNERO Y MOVILIDADES. Las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad” (referencia 25-9-ID23).

GE MO GÉNERO Y MOVILIDADES:

Año 2, No. 2. julio-diciembre de 2025. Es una publicación digital semestral y gratuita editada por la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, A.C. Plaza Valentín Gómez Farías #12 Col. San Juan Mixcoac, C.P. 03730, Ciudad de México, email: amec@institutomora.edu.mx. Editora responsable: Ana Elvira Cervera Molina. Dirección científica: Rocío Moreno Cabanillas. Dirección creativa: Ángela Nadales Cabrera. Realidad aumentada: Enthariel Games. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2024121611161000-102. ISSN 3061-8568, ambos ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la actualización de este número: Rocío Moreno Cabanillas. Fecha de última modificación: 26 de enero de 2026.

GEMO

GÉNERO Y MOVILIDADES

*Las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos
en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad*

(25-9-ID23)

***Un proyecto de investigación feminista financiado por el Instituto
de las Mujeres, Ministerio de Igualdad.***



**Instituto de las
MUJERES**

COMITÉ EDITORIAL:

Dirección científica: Rocío Moreno Cabanillas
Dirección creativa: Ángela Nadales Cabrera
Editora responsable: Ana Elvira Cervera Molina
Realidad aumentada: Enthariel Games

COMITÉ CIENTÍFICO:

Dra. Rocío Moreno Cabanillas (Universidad de Sevilla, España)
Dra. Ana Elvira Cervera Molina (Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, México)
Dr. Pedro Omar Svriz Wucherer (Universidad de La Laguna, España)
Dr. Manuel Ramírez Chicharro (Instituto de Historia-Consejo Superior de Investigación Científicas, España y GRIHAL UNIR, España)
Dr. José Manuel Caro Gavilán (Universidad de Cádiz, España)
Mgr. María Isabel Cabanillas Barroso (Universidad Pablo de Olavide, España)
Dra. Mabel Paola López Jerez (Universidad Nacional de Colombia, Colombia)
Dra. Ybeth Arias Cuba (Universidad Nacional de San Marcos, Perú)
Dr. Antonino Vidal Ortega (Universidad Pablo de Olavide, España)
Dra. Sandra Milena Taborda Parra (Universidad de Sevilla, España)
Dr. Pablo Ortega del Cerro (Universidad de Cádiz, España)
Dr. Santiago Manuel Rodríguez Maldonado (Universidad de La Laguna, España)
Mgr. Aldana Ratuschny (Universidad de Sevilla, España)
Mgr. Pedro J. Carrillo-Gómez (Universidad Pablo de Olavide, España)
Mgr. Valentina Salinas (Universidad de Barcelona, España)

ÍNDICE

Editorial:

¿QUIÉNES SOMOS ? _____ 8

Manuel Ramírez Chicharro

Actividades: DIFUNDIR LA HISTORIA DE LAS MUJERES: EL CANAL
DEL PROYECTO GEMO _____ 10

Mabel Paola López Jerez

Casos: LOS IMPACTOS DE LA ILUSTRACIÓN EN LA VIDA DE LAS
MUJERES HISPANOAMERICANAS _____ 19

Ybeth Arias Cuba

Casos: LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUSTICIA DE PAZ EN EL
PERÚ _____ 21

Silvia Talavera López y Celia María Reyes Apresa

Casos: AVANCES Y DESAFÍOS EN LA EVALUACIÓN DEL
RIESGO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA _____ 24

Francisco González Clavijo

¿Conoces a... LAS HERMANAS MIRABAL? _____ 25

José Manuel Caro Gavilán

Opinión y análisis: CUANDO LAS AGUAS SE JUNTAN COMO RELATO
DE CONFLUENCIA DE LOS DERECHOS FEMINISTAS Y DE LA PAZ ____ 32

Encuétranos en _____ 37

El proyecto GEMO, financiado por el Ministerio de Igualdad de España, consiste en realizar una labor de investigación sobre la historia de las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en Hispanoamérica y el Caribe desde el siglo XVIII hasta la actualidad a través de un equipo interdisciplinar de expertos y expertas en historia de género y en las cuestiones abordadas en el mismo que desarrollan sus investigaciones y actividades profesionales desde las disciplinas de la historia, historia del arte, psicología, periodismo, comunicación, y estudios culturales.

La hipótesis de trabajo es que las mujeres jugaron un papel activo y dinámico esencial en la transmisión de información, conocimientos y productos durante este periodo, y que su rol no ha sido lo suficientemente tratado por la historiografía tradicional.

Los objetivos del proyecto son analizar las redes de transmisión de información, conocimientos y productos en las que participaron las mujeres, y valorar su contribución a la construcción del mundo colonial y postcolonial de España y América y el Caribe.

Los beneficios del proyecto radican en su aporte a la visibilización de las mujeres como agentes sociales importantes en la historia de España y América Latina y el Caribe y en el enriquecimiento del conocimiento sobre la historia colonial y postcolonial.



¿QUIÉNES SOMOS?

INTEGRANTES DEL EQUIPO



ROCÍO MORENO CABANILLAS

Investigadora Principal
Posdoctoral Juan de la Cierva Formación
Universidad de Sevilla

YBETH ARIAS CUBA

Docente e investigadora
Universidad Nacional de San Marcos, Perú



RAMIRO BRAVO

Psicoterapeuta especializado en género

MARIBEL CABANILLAS BARROSO

Investigadora Predoctoral
Universidad Pablo de Olavide



JOSÉ MANUEL CARO GAVILÁN

Investigador postdoctoral
Universidad de Cádiz

ANA ELVIRA CERVERA MOLINA

Docente e investigadora
Asociación Mexicana de Estudios del Caribe



M^a DEL CARMEN HERRADOR

Psicóloga especializada en género, migraciones
y derechos humanos

SANTIAGO M. RODRÍGUEZ MALDONADO

Docente y técnico de archivo
Universidad de La Laguna
Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife





PABLO ORTEGA DEL CERRO

Profesor Titular
Universidad de Cádiz



MANUEL RAMÍREZ CHICHARRO

Científico Titular
Instituto de Historia del CSIC



ALDANA RATUSCHNY

Investigadora predoctoral FPU
Universidad de Sevilla



VALENTINA SALINAS

Investigadora Predoctoral
Universidad de Barcelona



PEDRO OMAR SVRIZ WUCHERER

Investigador Postdoctoral Viera y Clavijo
Universidad de La Laguna



PEDRO J. CARRILLO GÓMEZ

Graduado en Humanidades y Técnico del Proyecto
Universidad Pablo de Olavide



ANTONIO VIDAL ORTEGA

Profesor Permanente Laboral
Universidad Pablo de Olavide



MABEL PAOLA LÓPEZ JEREZ

Docente e investigadora
Universidad Nacional de Colombia



SANDRA M. TABORDA PARRA

Colaboradora Honoraria
Universidad Pablo de Olavide

DIFUNDIR LA HISTORIA DE LAS MUJERES: EL CANAL DEL PROYECTO GEMO

AUTOR: Manuel Ramírez Chicharro

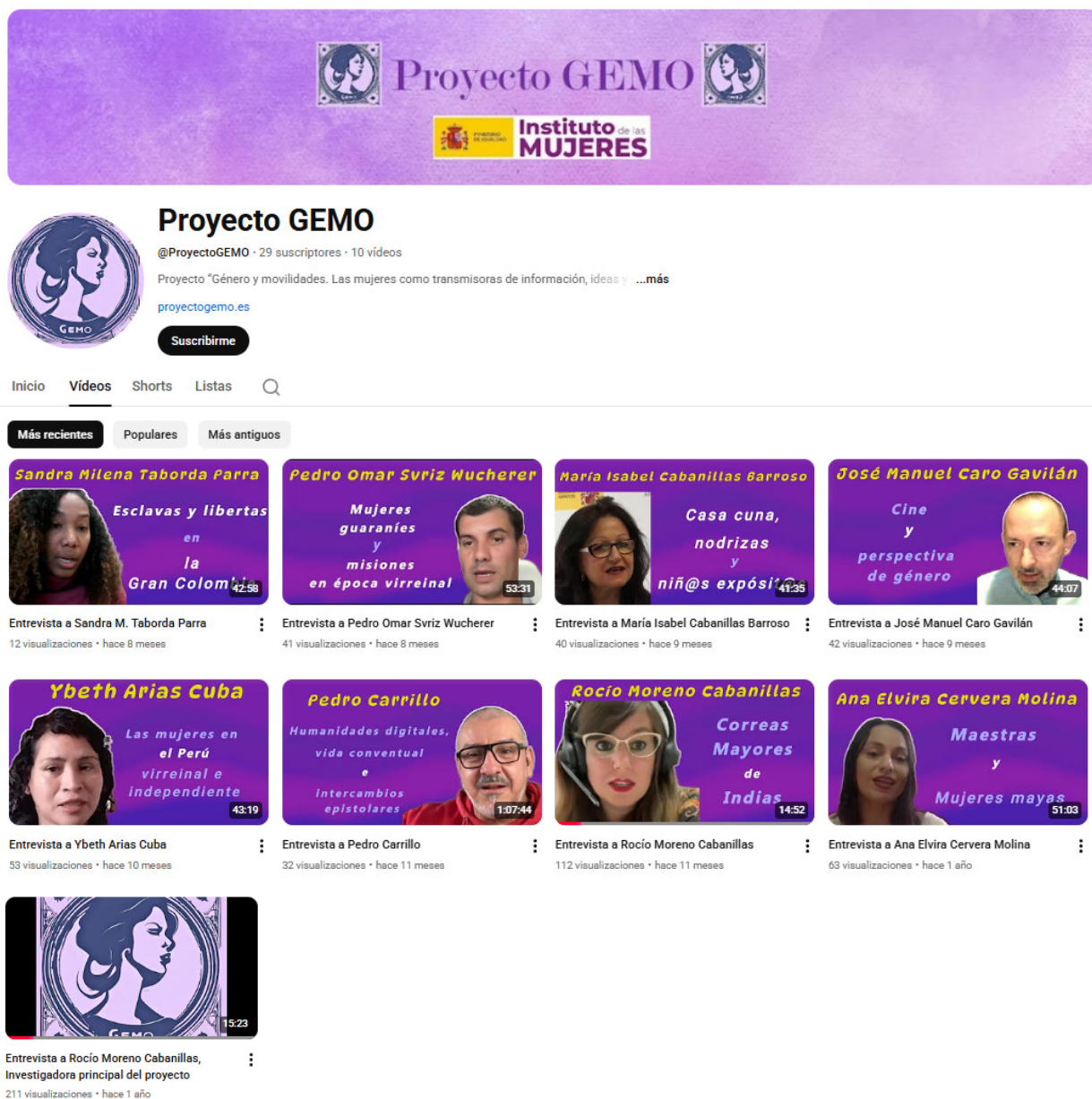
RESUMEN

Este artículo expone el proceso de creación y gestión del canal de YouTube “Proyecto GEMO”, vinculado al proyecto “Género y movilidades. Las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad” (Ref: 25-9-ID23), financiado por el Ministerio de Igualdad de España. Se detallan las herramientas empleadas para la producción de contenidos: VDO.Ninja en la grabación de entrevistas y Filmora en la edición y posproducción de audio y vídeo. Asimismo, se describe la estructura de las entrevistas y se sintetizan los principales temas tratados en las conversaciones con integrantes del equipo de investigación.

PALABRAS CLAVE

Divulgación científica, Historia de género, Entrevistas, Youtube.

El proyecto de investigación “Género y movilidades. Las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad” (Ref: 25-9-ID23), financiado por el Ministerio de Igualdad de España se ha desarrollado a lo largo de año y medio. En este breve periodo de tiempo, sus integrantes han publicado y coordinado diversos trabajos científicos. Sin embargo, desde el primer momento también se plantearon desarrollar actividades de divulgación. Destacaron, por ejemplo, la exposición fotográfica “Miradas femeninas. Cultura material y representaciones de América y el Caribe”, la participación en la Noche de l@s Investigador@s o en la Feria de la Ciencia. A través de estos eventos se perseguían tres objetivos. Primero, comunicar al público general los resultados del trabajo en fuentes archivísticas. Segundo, reflexionar con la sociedad sobre las relaciones pasado-presente de nuestras líneas de trabajo. Y, tercero, enriquecer nuestros enfoques interactuando con colectivos y asociaciones feministas.

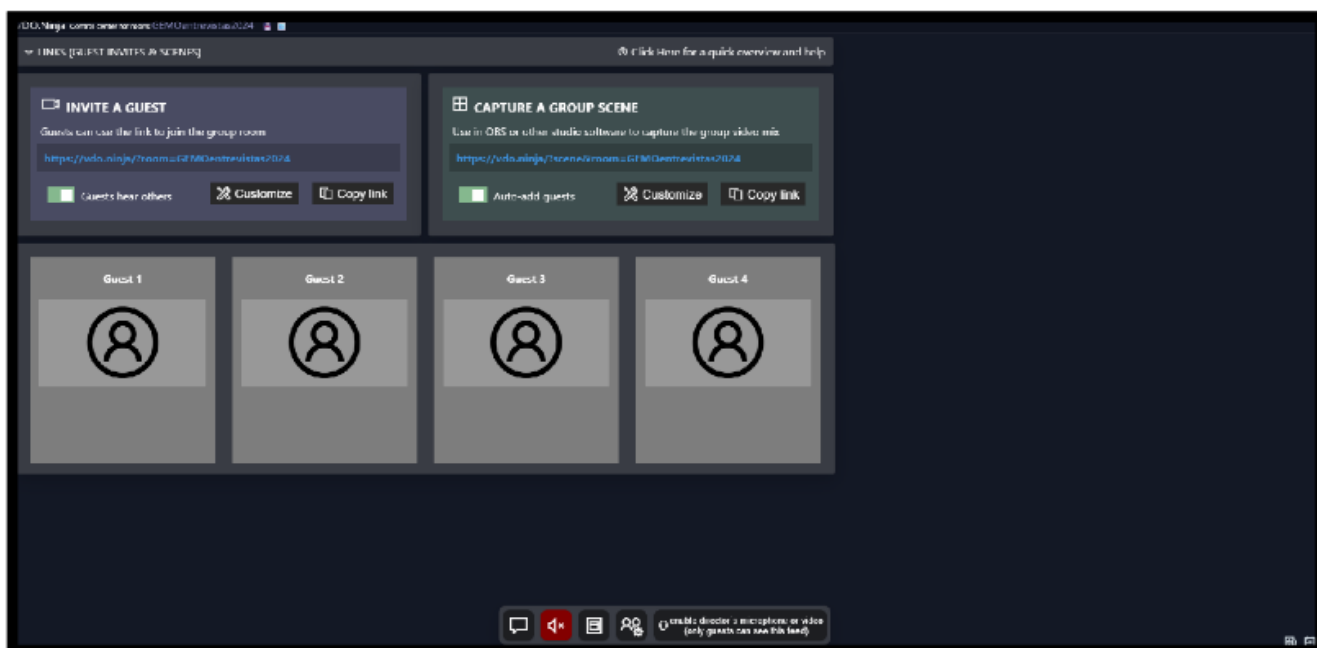


Vista general de Canal de YouTube Proyecto GEMO. 2025

Para maximizar la difusión del proyecto, también se acordó crear canales tanto en redes sociales ([X](#) e [Instagram](#)), como en [Spotify](#) y [Youtube](#). Estos espacios han sido coordinados respectivamente por Sandra Taborda Parras, Pedro Carrillo Gómez y Manuel Ramírez Chicharro.

Sin embargo, las temáticas, la calendarización y las decisiones fueron comentadas o acordadas por un grupo más amplio que incluía a Rocío Moreno Cabanillas, José Manuel Caro Gavilán, Ana Elvira Cervera Molina y Pedro Omar Svriz Wucherer.

Este artículo explica cómo concebimos y gestionamos el canal del “Proyecto GEMO” de Youtube. Para la grabación, edición y publicación de las entrevistas se han utilizado diversas herramientas y plataformas. El primer paso consistió en configurar un correo electrónico del proyecto en Gmail para vincularlo a Youtube. Después, se valoraron diferentes opciones para la filmación de las entrevistas: Riverside, Descript, Zoom o Streamyard. Finalmente optamos por VDO.Ninja.



Vista de la plataforma de control de VDO.Ninja

Esta aplicación no exige instalación dado que puede utilizarse desde cualquier navegador. Su interfaz es sencilla y ligera. Tras la creación de una sala personal (Create a room), permite invitar a cuantos interlocutores se desee para grabar separadamente los vídeos de entrevistador/a y entrevistado/a(s). Para ello se pueden seguir dos procesos distintos. El primero, grabar a ambas personas desde el monitor del entrevistador/a; lo que, por lo general, implica que el vídeo del entrevistador/a tendrá más calidad que el de la persona entrevistada dado que todo se graba desde su equipo. El segundo, grabar a cada persona desde su cámara web. Esto permite aprovechar al máximo la calidad de ambos dispositivos, pero obliga a que la persona entrevistada envíe el vídeo al entrevistador/a para su posterior edición. En este caso, el problema es que los servicios de mensajería tradicionales no permiten adjuntar archivos muy pesados, por lo que deben utilizarse otros medios como WeTransfer. En el canal “Proyecto GEMO”, se utilizó uno u otro método en función de la calidad de las lentes, de los micrófonos y de la estabilidad de la conexión. En cualquier caso, que VDO.Ninja genere archivos separados facilita su manipulación y ofrece una mejor calidad tras la renderización.

Los archivos MP4 descargados de VDO.Ninja fueron editados con Filmora. Concretamente se eligió la modalidad “Plan perpetuo”, que da acceso a más herramientas y elimina la marca de agua en el vídeo final. Para publicar simultáneamente la entrevista en formato podcast en Spotify, el archivo de audio de ambos vídeos fue aislado y editado con Da Vinci, un programa que ofrece un entorno profesional para el tratamiento del sonido.

En total, se realizaron nueve entrevistas específicas y una de presentación. Se optó por una distribución en cremallera en la que, en la medida de lo posible, se intercalasen investigadoras y a investigadores (img.1). En la entrevista inaugural, la investigadora principal, Rocío Moreno Cabanillas, presentó los objetivos y líneas de trabajo del proyecto, así como las instituciones participantes y algunas actividades proyectadas.



#proyectoGEMO



Entrevista a Rocío Moreno Cabanillas

Las demás entrevistas se articularon en torno a dos tipos de cuestiones. Por un lado, preguntas comunes: roles desempeñados en el proyecto, actividades realizadas, fuentes trabajadas, metodología utilizada, publicaciones resultantes, posibles líneas de futuro o cómo se animaría al público general a interesarse por su tema de especialización. Por otro, cuestiones específicas ajustadas a cada área o ámbito temático. En algunos casos, también se solicitó material visual libre de derechos para insertar a lo largo de la conversación durante el proceso de edición.

La primera entrevistada fue Ana Elvira Cervera Molina, actual presidenta de la Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, A. C. Ana Elvira explicó el proceso de inserción de las mujeres en el sistema

político y educativo de México así como la relación colonial que todavía hoy el Estado mexicano ejerce hacia las poblaciones indígenas. En la segunda parte, situó la lucha de las mujeres indígenas en el marco de los feminismos latinoamericanos, pero con un componente comunitario que excede sus definiciones más ortodoxas. Por último, destacó el valor de la oralidad tanto para la educación como para la memoria y las interrelaciones de las mujeres mayas en la actualidad.

La siguiente entrevista fue a Rocío Moreno Cabanillas, esta vez no en calidad de coordinadora, sino de investigadora. Su línea en el marco del proyecto aborda el oficio de las Correos Mayores de Indias. Rocío definió primeramente en qué consistía el oficio de Correo Mayor y qué papel cumplía en la red de correspondencia entre la Corona de Castilla y los territorios hispanoamericanos. Después ilustró el complejo acceso de las mujeres a este puesto a través de las vidas de Catalina Isidora de Carvajal-Vargas y de Joaquina Ana María de Brun. Su investigación busca poner en valor que, en un mundo dominado por los hombres, las Correos Mayores se desempeñaron como agentes activos en la circulación del conocimiento en el Mundo Atlántico.

En la entrevista con Pedro Carrillo Gómez comenzamos conversando sobre una de sus especializaciones, las humanidades digitales. En concreto, sobre la aplicación de bases de datos dinámicas, alternativas a las SQL. Aplicadas al estudio de la correspondencia epistolar y de la vida conventual, dos de sus líneas de trabajo, estas bases permiten generar gráficas para un estudio más visual de la información. En este caso, a través de nodos de interconexión (diacrónicos, sincrónicos, espaciales, etc.) que combinan múltiples elementos (lugar de origen, de destino, personas en contacto, naturaleza de su relación, temas abordados, etc). Este manejo del *Big Data* aumenta la potencialidad de los resultados de investigaciones archivísticas tradicionales. Y, en el caso de las mujeres monjas y escritoras, ayuda a develar redes y espacios de interacción hasta la fecha infravalorados o desconsiderados.

#proyectoGEMO



Manuel Ramírez Chicharro



Ybeth Arias Cuba



Entrevista a Ybeth Arias Cuba

Ybeth Arias Cuba explicó el papel desempeñado por las mujeres en el Perú Virreinal, las guerras de independencia y el periodo republicano. En el caso del periodo colonial, habló sobre la importancia de las mujeres religiosas, en concreto de Santa Rosa de Lima, pero también de las que ejercieron como Juezas de Paz. Ybeth dedicó especial atención al rol de las mujeres en la construcción del socialismo en el Perú, tomando como caso la figura de Judith Prieto de Segarra. Explicó igualmente por qué las mujeres han tenido poca presencia en la historiografía peruana, señalando el lastre que ha supuesto la mirada patriarcal y los sesgos de género en la academia.

Por su parte, José Manuel Caro Gavilán reflexionó sobre la importancia de aplicar la perspectiva de género al análisis de producciones visuales. En concreto, su investigación analiza los estereotipos, sesgos y relaciones de género de la *Trilogía del desprecio* de Jairo Bustamante, centrada en el genocidio del pueblo maya-ixil en Guatemala. En estas películas, los personajes femeninos ni poseen, ni gestionan propiedades o bienes, y están sometidas a las constricciones de los matrimonios concertados. El autor sostiene que la concepción y proyección de este tipo de personajes generan violencias y sesgos de género que perpetúan ideas sobre las capacidades de las mujeres. Esta defensa a ultranza de la familia patriarcal está condicionada en la cinta, pero también en la realidad, por el gran poder de la iglesia guatemalteca sobre las mujeres indígenas.

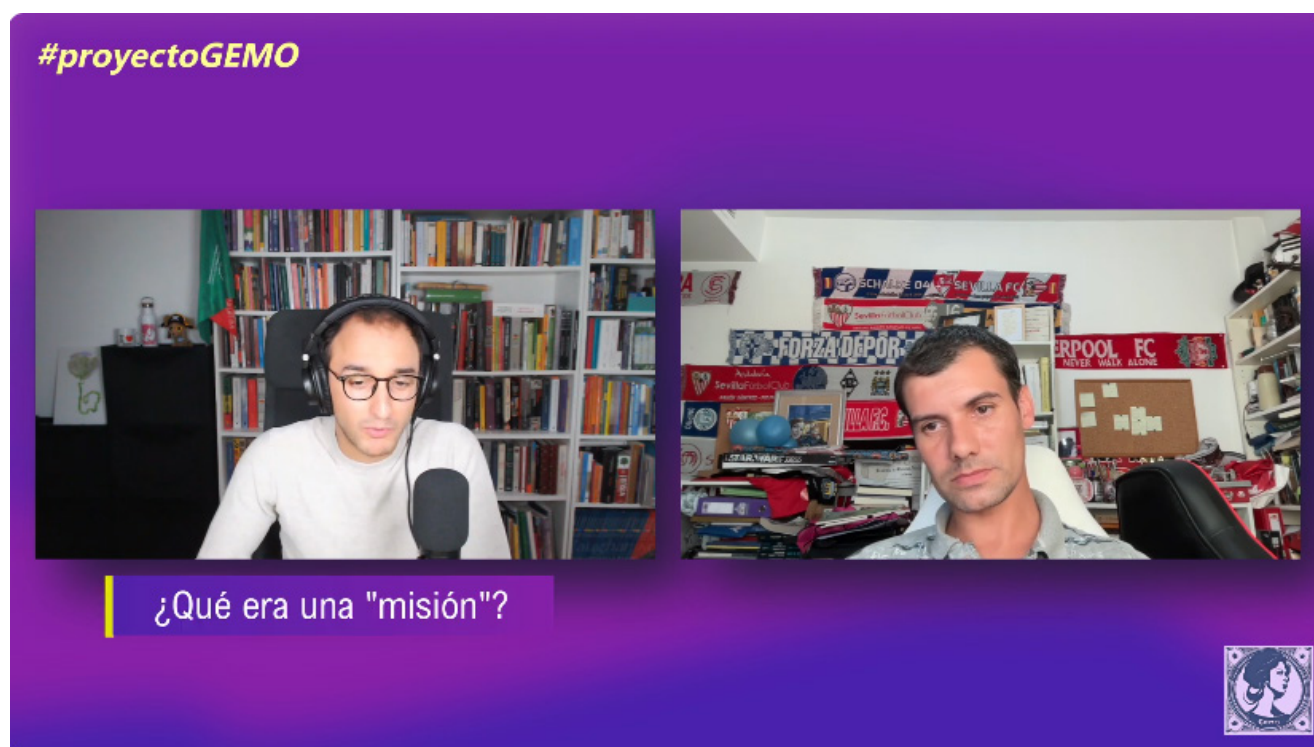


Entrevista a María Isabel Cabanillas Barroso

María Isabel Cabanillas Barroso explicó la importancia de la Casa Cuna de Sevilla desde 1656. Esta institución asistió a niñ@s recién nacid@s abandonad@s por sus familias en las puertas de las parroquias. La Iglesia buscaba no solo evitar que fallecieran, sino que lo hicieran sin haber sido bautizadxs. Normalmente, eran dejados en los tornos por la noche a fin de preservar la intimidad de sus progenitores. En el siglo XIX, llegaron a ingresar en torno a 50.000 niños por esta vía, pero su tasa de mortalidad estaba próxima al 90%. La Casa Cuna les asignaba a unas

nodrizas que les atendían en sus domicilios particulares. Como en la actualidad, este trabajo de cuidados estaba mal remunerado y gozaba de baja estima social, al contrario que otros cargos de la Casa Cuna como el de tesorero. Si lograban mantenerles con vida, l@s niñ@s pasaban a vivir en los hospicios cuando cumplían seis años.

Pedro Omar Svriz Wucherer analizó el papel de las mujeres guaraníes en los siglos XVII y XVIII. Comenzó explicando qué fueron las misiones (reducción o doctrina) y qué capacidad tuvieron los jesuitas de moldear e interferir en las formas de sociabilidad indígenas, sobre todo por medio de la evangelización. El punto de partida de su investigación es la incorporación de las poblaciones guaraníes a los contingentes militares coloniales. Esto le llevó a interesarse por la presencia de las guaraníes. Advierte, sin embargo, que la naturaleza colonizadora y religiosa de las fuentes conservadas condiciona el conocimiento que podemos alcanzar sobre las guaraníes y sus circunstancias de vida. El autor destaca cómo las guaraníes fueron protagónicas en el intercambio y la circulación de productos como los lienzos de algodón.



Entrevista a Pedro Omar Svriz Wucherer

Por último, Sandra Taborda explicó las violencias y resistencias de las mujeres afrodescendientes en el Caribe Colombiano. Partiendo de las demografías y territorialidades negras y los procesos de regularización de la esclavitud, ha estudiado cómo las personas en condición de esclavitud transitaron a los procesos de independencia en la Gran Colombia. Su trabajo de archivo le ha permitido constatar formas específicas de maltrato a las mujeres esclavizadas. Por ejemplo, la privación de alimentación, de salario, o del derecho de coartación, así como la negación de vestido, la aplicación del cepo y los latigazos, o el impedimento de casarse con personas que no contasen con el beneplácito del o de la esclavista. Esta ausencia de obligaciones por parte de propietarios y la violencia directa fueron respondidas con resistencias. Por ejemplo, se sabe que

existieron mujeres cimarronas o que envenenaron a sus amos. Por último, Sandra explicó las complejidades que las mujeres esclavizadas tuvieron que afrontar durante el largo proceso entre la aprobación de la libertad de partos (1821) y la libertad de vientres.

#proyectoGEMO



Fin de la esclavización en Colombia



Entrevista a Sandra M. Taborda Parra



LAS ILUSTRADAS DE HISPANOAMÉRICA XVIII - XIX

AUTORA: Mabel Paola López Jerez

ILUSTRACIÓN: Ángela Nadales Cabrera

Escanea el siguiente QR para aprender más:



RESUMEN

La capacidad de raciocinio de las mujeres es una cualidad que se da por descontada en pleno siglo XXI, no obstante, a finales del siglo XVIII fue objeto de una verdadera batalla en el ámbito académico, editorial y político en el marco de la Ilustración tanto en Europa como en los territorios americanos. Ese reconocimiento les permitió a las mujeres de la élite acceder a la educación y agenciar espacios de sociabilidad en los que se desempeñaron con fluidez, algo imposible en épocas precedentes. En este trabajo hacemos un breve análisis del proceso de individuación femenina conocido como la Querella de las mujeres.

PALABRAS CLAVE

Ilustración, Querella de las mujeres, Individuación femenina, Raciocinio Femenino.

El siglo XVIII y los primeros años del XIX constituyeron un periodo en el que, en el marco de la Ilustración, los intelectuales de todo el mundo, inmersos en el globalismo o cosmopolitismo académico, estaban convencidos de que todos los individuos tenían derecho a definir sus objetivos y a no dejar que otros lo hicieran en su lugar (individuación), de tal forma que pudieran vivir su vida lo mejor posible sin la ayuda o los impedimentos que desde siglos atrás les imponían los decretos divinos, materializados en el moralismo católico, la teología o la filosofía escolástica. El historiador Jonathan I. Israel señala que la Ilustración —europea y global— no solo atacó y fragmentó las bases de la cultura tradicional europea en lo sagrado, lo mágico, la monarquía y la jerarquía, secularizando todas las instituciones y las ideas, sino que (intelectualmente y hasta cierto grado en la práctica) echó por tierra efectivamente toda la legitimación de la monarquía, la aristocracia, la subordinación de la mujer al hombre, la autoridad eclesiástica y la esclavitud, reemplazándolos con los principios de la universalidad, la igualdad y la democracia. Eso supuso no solo una individuación de los varones, sino, en teoría, una manera distinta de tratar a las mujeres.

Por lo menos entre las élites, la Ilustración fue un movimiento intelectual que logró hacerle contrapeso a la literatura de entretenimiento, el refranero popular, los textos religiosos (como las vidas ejemplares) y los anuales de conducta moralistas, a través de los cuales la escasa población alfabetizada de Hispanoamérica había aprendido a naturalizar desde el siglo XVI la creencia en una supuesta inferioridad biológica de la mujer y una escasa capacidad de raciocinio que derivaban en una maldad natural femenina que debía ser controlada mediante la corrección física y espiritual liderada por los maridos y los confesores espirituales.

Dentro del movimiento ilustrado, además de los aportes de célebres autores varones como Benito Jerónimo Feijoo, con su libro *Teatro crítico universal, o discursos varios en todo género de materias, para desengaño de errores comunes* (1726-1739), en el cual resalta el título “Defensa de las mujeres”, fueron varias las autoras europeas que lideraron lo que se conoció como la Querella de las mujeres.

Con antecedentes en el siglo XV, este movimiento, basado en la teoría de la igualdad biológica, buscaba reconocer la capacidad de raciocinio de las mujeres y propender por su acceso a la educación y por la participación en los espacios de sociabilidad ilustrada. La materialización de ese anhelo se evidencia en la Nueva Granada, no solo en las tertulias del Buen Gusto, organizada por doña Manuela Sanz de Santamaría, y la de doña Rosalía Sumalave, a las que acudieron importantes hombres y mujeres de la intelectualidad local, sino en los artículos de gacetas como *Papel Periódico* de la Ciudad de Santa Fé de Bogotá (1791-1797), del Virreinato del Nuevo Reino de Granada; en el *Mercurio peruano* (1790-1795), del Virreinato del Perú; en *Primicias de la Cultura de Quito* (1791-1792), de la Presidencia de Quito; y en *La Bagatela* (1811-1812), de inicios de la República en la Nueva Granada.

Según la historiadora Mariselle Meléndez, en las páginas de estos periódicos ilustrados americanos la mujer es representada como compañera, beneficiaria de la educación científica, reproductora y formadora de los futuros ciudadanos, integrante de las Sociedades de Amigos del País para incidir en la toma de decisiones o trabajadora en los hospitales, hospicios, escuelas o en las fábricas. Para esta autora, la prensa ilustrada refleja una voz activa de las mujeres, de una parte, porque algunas escriben bajo pseudónimos y, de otra, porque son incluidas como protagonistas. El siglo XVIII y los inicios del XIX nos demostraron que, bien fuera desde la Querella de las mujeres, desde las tertulias literarias o desde la prensa, la Ilustración impactó también a la población femenina de élite en Hispanoamérica, que avanzó en la construcción de su individuación, fundamental para agencias posteriores como la adquisición del derecho a la ciudadanía plena o el ingreso al bachillerato y, de ahí, a la universidad.

Pero esa será otra historia en el siglo XX.

“¡Bendito sea para siempre aquel que dio al hombre una compañera [...] ¡Quién de nosotros no miraría la existencia como un presente funesto, si la mano de una compañera no nos ayudase a soportar la carga”

(Antonio Nariño, *La Bagatela*, 1811)

REFERENCIAS:

1. López Jerez, M. P. (2020). *Morir de amor. Violencia conyugal en la Nueva Granada, siglos XVI a XIX*. Bogotá: Ariel, Planeta.
2. López Jerez, M. P. (2019). *Mujeres e Ilustración durante la Independencia*, *Boletín Cultural y Bibliográfico* LIII, (97), pp. 5-17.

LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA JUSTICIA DE PAZ EN EL PERÚ

AUTORA: Ybeth Arias Cuba

ILUSTRACIÓN: Ángela Nadales Cabrera

Escanea el siguiente QR para aprender más:



RESUMEN

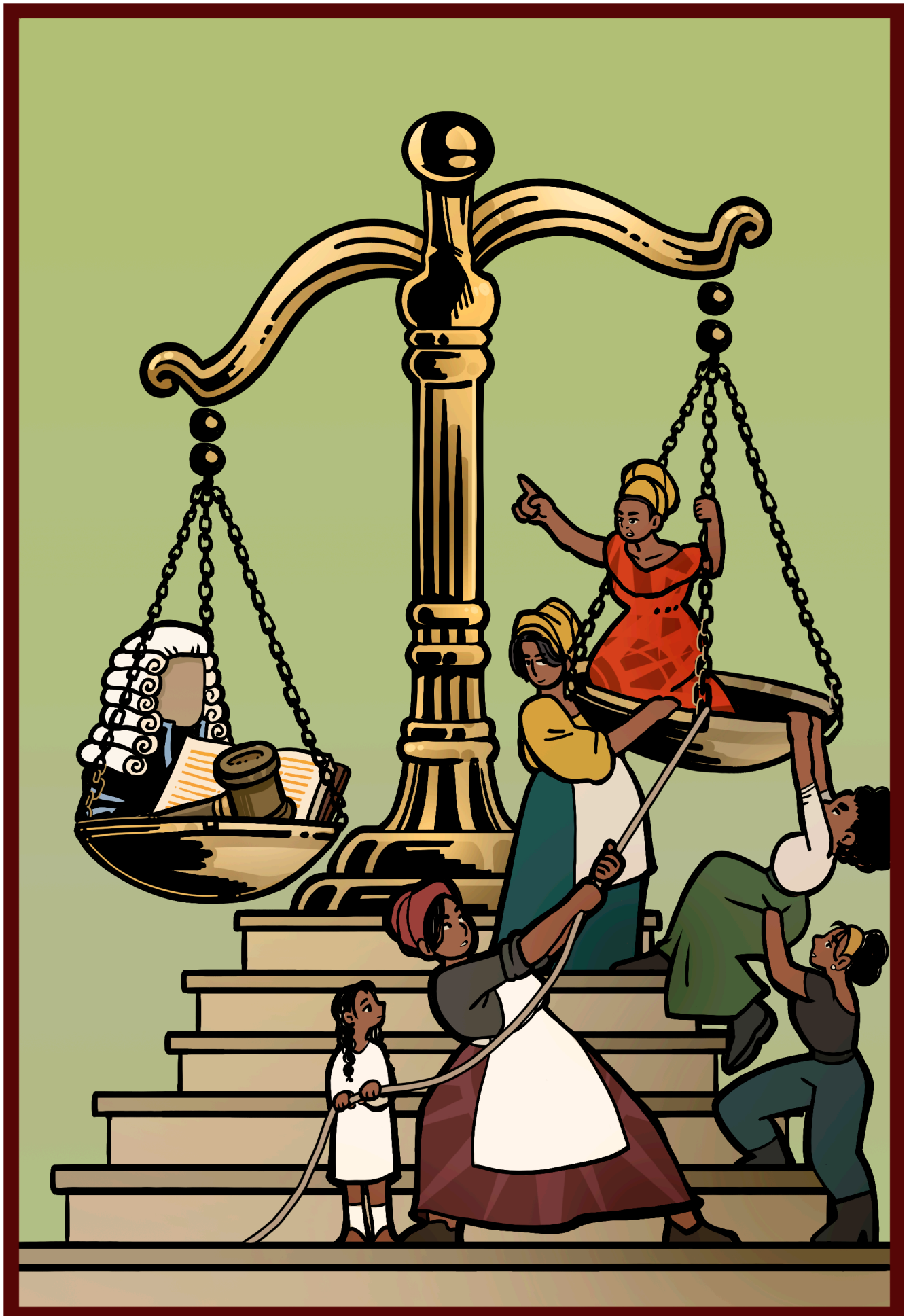
La justicia de paz en el Perú republicano ha existido en el poder judicial desde 1823. Es un ámbito en que los jueces ciudadanos, designados de distinta forma en su historia, han resuelto diversos litigios a nivel comunitario. La violencia de género ha formado parte de los casos que atendieron en sus oficinas: violencia doméstica, nombramientos de tutores, patria potestad, etc. Al ser parte de la vida comunitaria, estos jueces y las partes compartieron imaginarios y prácticas sobre el funcionamiento de las relaciones de género. Con el nombramiento de juezas de paz desde los setentas y los cambios progresivos que dieron más espacios de la vida pública a las mujeres, las relaciones de género se reconfiguraron y afectaron el desarrollo de esta justicia. Sin embargo, los contextos patriarcales continúan en la cotidianidad de la justicia de paz. Las luchas de las peruanas continúan.

PALABRAS CLAVE

Justicia, Violencia de Género, Comunidad local, Relaciones interpersonales.

La justicia de paz en el Perú se estableció en el sistema judicial peruano en la primera Constitución Política de 1823. Ha sido ejercida por ciudadanos que no han tenido una formación profesional de tipo judicial. Sus principales fines son la conciliación frente a un conflicto y la búsqueda de una convivencia pacífica en la comunidad. Acuden a normas estatales y consuetudinarias.

Con respecto a la violencia de género, los jueces de paz han enfrentado numerosos casos de esta violencia en los más de doscientos años de su existencia, empero, en las últimas décadas, se les ha reducido varias potestades en torno al tema por la especialización de los tribunales y la aparición de oficinas ministeriales y las fuerzas de orden que se concentran en ella.



Hasta el siglo XX, entre sus competencias jurisdiccionales estuvieron el nombramiento de tutores y curadores y la prestación de los alimentos, temas más vinculados a la patria potestad y amparo de los hijos. Jurisdicciones relacionadas con las consecuencias de la violencia de género.

La vigencia del Código Civil de 1852 hasta 1936 vulneró la vida de las mujeres peruanas, ya que quedaron supeditadas a la autoridad de sus maridos, incluso en el ejercicio de sus derechos cívicos, como la realización de trámites, la administración de sus bienes y la definición de su rol dentro de la familia. El Código Civil de 1936 introdujo algunos avances favorables; sin embargo, la igualdad plena de derechos entre los cónyuges solo se alcanzó con el Código de 1984. En numerosas ocasiones, los jueces partían de la supuesta inferioridad “natural” e intelectual de las mujeres y de la idea de que su ámbito “propio” era el hogar; fuera de ese espacio, su conducta era frecuentemente cuestionada. Estas concepciones, heredadas de la época virreinal, coexistieron con la tolerancia hacia la crueldad de la violencia física (sevicia) ejercida contra las mujeres por parte de sus parejas. Los límites de dicha tolerancia dependían, en gran medida, del criterio del juez de paz, quien en algunos casos era pariente o allegado de una de las partes.

Es conocido que los progresos normativos no significaron cambios inmediatos en los imaginarios y las prácticas de las poblaciones. Así, la jueza de paz Elizabeth Sánchez Dávila de San Gerónimo de Tunan (Junín) comentó que cuando asumió por primera vez ese cargo, en 1992, “el hombre era el jefe del hogar y el que mandaba y nosotras éramos como sus esclavas, que teníamos que obedecer”.

De otro lado, en las oficinas de jueces de paz, algunas mujeres fueron acusadas de brujas y los escenarios de violencia doméstica estuvieron presentes. En ciertos casos, la violencia descrita llegaba a intento de homicidio y el nivel de crueldad era extremo. Las decisiones de los jueces dependían de sus convicciones sobre las relaciones de género, las condiciones comunitarias y los intereses locales, regionales y nacionales.

Los mayores cambios asociados con la violencia de género en la justicia de paz tuvieron lugar, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XX y la siguiente centuria. Al menos, desde la década de los setenta del siglo XX se identifican juezas de paz lo que impactó en la sensibilidad sobre las relaciones de género que se desarrollaban en sus oficinas y su comunidad. Rosa Medina, jueza de paz de San Jerónimo de Tunán y Hualhuas (Junín) comenta que, en las últimas décadas, se han producido mayores oportunidades para las mujeres. Sin embargo, ciertos varones, se resisten al liderazgo femenino y ellas temen ser juzgadas. También, otras prosperan y se separan de forma automática. Las juezas de paz han enfrentado menosprecio no solo de algunos sectores de su comunidad sino también de diversos funcionarios incluyendo los del poder judicial.

REFERENCIAS:

1. Este texto se fundamenta en el libro de mi autoría: Ybeth Arias, *La justicia de paz en la historia republicana. Doscientos años acercando la justicia a peruanos y peruanas* (Lima: PNUD, 2023)
2. Ybeth Arias, *La justicia de paz en la historia republicana* (Lima: PNUD, 2023), 209.
3. *Ibid.*, 210.



AVANCES Y DESAFÍOS EN LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN ESPAÑA

Escanea el siguiente QR para aprender más:



AUTORAS: Silvia Talavera López y Celia María Reyes Apresa

ILUSTRACIÓN: Ángela Nadales Cabrera

RESUMEN

El término “violencia de género” se aplica a «toda violencia ejercida contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada». Según los datos de ONU Mujeres en 2024, se calcula que 736 millones de mujeres han sido víctimas de violencia física o sexual por parte de sus parejas. Desde 2007, España cuenta con el Sistema VioGen, una aplicación informática con funciones basadas en inteligencia artificial sobre la que se apoya la evaluación policial del riesgo de reincidencia en casos de violencia de género. Los casos reales de feminicidios que podrían haber sido evitados ponen de manifiesto la necesidad de encontrar herramientas más eficaces de cara a la valoración del riesgo que acecha a las mujeres en situación vulnerable de violencia.

PALABRAS CLAVE

Violencia de género, Inteligencia artificial, Problemas sociales, Policía.

La motivación del presente artículo radica en contribuir con una percepción del estado actual de los sistemas de prevención y protección de las víctimas de violencia de género en España, presentando recientes avances y desafíos aún pendientes y transferibles a la erradicación de la violencia de género en múltiples escenarios del mundo.

De acuerdo con el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul, 2011), el término “violencia de género” se aplica a «toda violencia ejercida contra una mujer porque es una mujer o que afecte a las mujeres de manera desproporcionada». Según los datos de ONU Mujeres en 2024, se calcula que 736 millones de mujeres han sido víctimas de violencia física o sexual por parte

de sus parejas. En la última década, la pandemia de COVID-19 y los consecuentes confinamientos y restricciones en la movilidad supuso un punto de inflexión que visibilizó las vulnerabilidades de las víctimas de violencia de género. La sentencia del caso Opuz contra Turquía fue clave en el establecimiento de la violencia doméstica como asunto público. Así, actuar con debida diligencia es un deber de los Estados en la prevención, investigación y sanción de estos hechos, siendo la inactividad institucional una manifestación de violencia machista.

Desde 2007, España cuenta con el Sistema VioGen, una aplicación informática con funciones basadas en inteligencia artificial sobre la que se apoya la evaluación policial del riesgo de reincidencia en casos de violencia de género. En base a su valoración, se establece el seguimiento de los casos y las medidas de protección necesarias para las víctimas. Partiendo del primer cuestionario de valoración policial del riesgo, cumplimentado por las autoridades tras tomar declaración a la denunciante, el análisis del riesgo llevado a cabo por VioGen implica la valoración de tres categorías: “la peligrosidad de los agresores, la vulnerabilidad de las víctimas y las circunstancias que los rodean de manera individualizada y continuada en el tiempo”. Factores objetivos como el historial de violencia, la existencia de amenazas o el acceso del agresor a armas, se complementan con factores subjetivos relacionados con la percepción de la víctima sobre su seguridad y el impacto psicológico de la violencia.

Los casos reales de feminicidios que podrían haber sido evitados ponen de manifiesto la necesidad de encontrar herramientas más eficaces de cara a la valoración del riesgo que acecha a las mujeres en situación vulnerable de violencia. Caracterizado por una mayor precisión en la valoración del riesgo, el seguimiento continuo de cada caso, y la interoperabilidad con otros sistemas de seguridad y protección social, la actualización hacia el Sistema VioGen 2 ha eliminado el nivel de riesgo “No apreciado”, permaneciendo los otros cuatro niveles “Bajo”, “Medio”, “Alto” y “Extremo”, con sus respectivas medidas de protección y seguimiento.

Otro de los avances más recientes se encuentra en el llamado Protocolo Cero, un “procedimiento policial de actuación que se activa desde el primer indicio razonable de violencia, incluso sin que medie una denuncia formal”. Este procedimiento es crítico dado que permite la protección de la víctima durante el período de tiempo entre la identificación del riesgo y la formalización de una denuncia, si llega a tener lugar. Sin embargo, resulta cuestionable la aplicabilidad de modelos genéricos de evaluación del riesgo que no contemplan e invisibilizan especificidades en relación a personas con identidades disidentes, minorías culturales o realidades socioeconómicas particulares.

Además, aún se aprecia una falta de voluntad institucional de actuación incluso ante casos que presentan hechos documentados, denunciados, y son incluso certificados por pruebas médicas. Respecto a la formación de los empleados públicos involucrados, se observa la necesidad de una formación continua en materia de perspectiva de género, derechos humanos, comprensión del impacto psicológico y social de este tipo de violencia, conocimiento del ciclo de la violencia y habilidades de comunicación que impulsen la confianza y reduzcan la revictimización.

En conclusión, la erradicación de la violencia de género exige promover un avance político, ético, social y técnico en el ecosistema institucional responsable de la protección de las víctimas de violencia de género.

REFERENCIAS:

1. UN Women. (2025). Datos y cifras sobre la violencia contra las mujeres. Recuperado de <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-violencia-contra-las-mujeres#83915>
2. Estévez Mendoza, L. M. (2021). Inteligencia artificial y violencia contra las mujeres: ¿funcionan los sistemas automatizados de evaluación del riesgo?. *Perspectivas*, (3). Recuperado a partir de <https://revistas.ucaip.edu.ar/index.php/Perspectivas/article/view/148>
3. Berná Beltrán, Rocío. (2025). Navegando tiempos de cambio: la evolución de los protocolos de protección en violencia de género. Recuperado de <https://rua.ua.es/entities/publication/7b64c762-ef4a-445b-bc91-66c197b24ad1>
4. Robinson, A. L., & Rowlands, J. (2009). Assessing and managing risk among different victims of domestic abuse: Limits of a generic model of risk assessment? *Security Journal*, 22(3), 190-204. <https://doi.org/10.1057/sj.2009.2>
5. Robinson, A. L., Pinchevsky, G. M., & Guthrie, J. A. (2016). A small constellation: Risk factors informing police perceptions of domestic abuse. *Policing and Society*, 28(2), 189-204. <https://doi.org/10.1080/10439463.2016.1151881>

¿Conoces a... **LAS HERMANAS MIRABAL** ?

Las hermanas Mirabal desde una perspectiva histórica.

TEXTO: Francisco González Clavijo

RESUMEN

En el siguiente texto se visibiliza la gallardía de las hermanas Mirabal, quienes se enfrentaron al régimen del dictador Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana en los años en que los dictadores en América Latina gobernaban con mano dura, conscientes de que no tenían una oposición fuerte en sus países y gozaban del beneplácito del gobierno de los Estados Unidos de América, que explotaba sus recursos naturales como países bananeros, imponiendo gobernantes a su medida. En ese contexto tan desigual para la oposición a esas dictaduras, las hermanas Mirabal se levantaron con acciones que hasta el día de hoy se reconocen como heroicas. Conscientes de que su vida en la clandestinidad corría peligro de muerte, continuaron con sus acciones por la causa del movimiento de resistencia, frente al dictador que finalmente cercenó sus vidas de forma inhumana y trata de ocultarlo como accidente.

PALABRAS CLAVE

Dictadura, Visibilización, Resistencia, Heroísmo Femenino.

*Me acuerdo de tu rostro que se fijó en mis días,
mujer de saya azul y de tostada frente,
que en mi niñez y sobre mi tierra de ambrosía
vi abrir el surco negro en un abril ardiente.*

*Alzaba en la taberna, honda la copa impura
el que te apegó un hijo al pecho de azucena,
y bajo ese recuerdo, que te era quemadura,
caía la simiente de tu mano, serena.*

Gabriela Mistral, “La mujer fuerte”

Las dictaduras en el continente americano apesadumbraron a los países que gobernaron y enlutaron América Latina desde el Río Bravo hasta la Patagonia al segar las vidas de mujeres, niños y hombres que luchaban por un mundo más justo, con un ideario martiano de una América de nosotros, Nuestra América. Con el crimen de las hermanas Mirabal se mostró hasta qué punto estaban dispuestos a llegar los dictadores cegados por el odio, la codicia y el servilismo a la potencia del norte. Al segar las vidas de Patria, de 36 años, Minerva de 34 y María Teresa de 25 —conocidas como Las Mariposas—, se encendió una llama que aún no se extingue con el arduo trabajo y crecimiento inconmensurable del movimiento feminista. Las Madres de Plaza de Mayo en Argentina, las mujeres buscadoras en México, las mujeres con el pañuelo verde convertido en el símbolo de la lucha proaborto son muestras de que el ideario sigue enardecido; porque las luchas por la independencia, la descolonización, las batallas por los indoafrolatinoamericanos son grandes pendientes, con nuestros pueblos. Como diría Mercedes Sosa, en referencia a nuestra América, en “Canción con todos”:

*Salgo a caminar
Por la cintura cósmica del sur
Piso en la región
Más vegetal del viento y de la luz
Siento al caminar
Toda la piel de América en mi piel
Y anda en mi sangre un río
Que libera en mi voz su caudal*

*Sol de alto Perú,
Rostro Bolivia, estaño y soledad
Un verde Brasil besa a mi Chile
Cobre y mineral*

*Subo desde el sur
Hacia la entraña América y total
Pura raíz de un grito destinado a crecer
Y a estallar*

Tejada Gómez e Isella, 1969

Esta icónica canción es un himno latinoamericano de unidad, concordia y unión que logra levantar todas las manos y todas las voces por las mujeres que ayer y hoy son vejadas por un machismo intransigente que se opone a las libertades por las que ellas han luchado incansablemente durante los años; mujeres que, arriesgando sus vidas en la etapa más difícil que se vive, hoy están en la primera línea, en una lucha en todos los frentes con diferentes matices. El siglo XX tuvo tendencias, teorías, paradigmas y consideraciones particulares. En el siglo XXI enfrentamos otras perspectivas, ejemplo del cambio significativo que se produjo en la segunda mitad del siglo pasado:

...a la vuelta de los años 80, el feminismo entra en una etapa distinta, marcada, además, por la reconsideración de algunas de sus posiciones anteriores. Bajo la influencia de las teorías posmodernas, transforma en una práctica y una ideología respetuosa de la individualidad de las mujeres. (Butler, 1995, p. 405)

1960 fue un año fatídico por la sensible pérdida de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, también lo fue para no perder el rumbo. Conocidas en la clandestinidad como “Las Mariposas”, estas mujeres no solo eran símbolos de resistencia académica y social, sino cuadros activos del Movimiento Revolucionario 14 de



Embajada de la República Dominicana en Brasil

Junio, organización que desafió frontalmente la tiranía de Rafael Leónidas Trujillo. Su activismo representaba la vanguardia del pensamiento crítico en una isla silenciada por el miedo. El régimen, consciente del carisma y la influencia de las hermanas, intentó sofocar su voz mediante el asedio y el encarcelamiento previo. Sin embargo, al no lograr doblegar su espíritu, se optó por la eliminación física. Los hechos son conocidos, pero es justo e ineludible retomarlos y ponerlos en primer plano. El 25 de noviembre junto al chofer Rufino de la Cruz, las hermanas Mirabal fueron interceptadas por funcionarios de la policía secreta dominicana, ahorcadas y apaleadas para hacer parecer un accidente automovilístico. Las mataron cuando tenían 36, 34 y 25 años. Conocidas en la clandestinidad como “Las Mariposas” fueron asesinadas a golpes de noche, cuando regresaban de visitar a sus esposos presos en Puerto Plata, República Dominicana. Se quiso pasar este latrocinio como un accidente más en la carretera de Puerto Plata hacia Santiago, una farsa orquestada por la policía secreta del régimen (SIM).

Bien sabido es que los Estados Unidos de América, a partir de su Doctrina Monroe implantada claramente desde hace más de un siglo, concibió América como su área de influencia, su patio trasero. En 1960, la administración estadounidense comenzó a ver en Trujillo un aliado incómodo y anacrónico tras el triunfo de la Revolución Cubana, permitiendo que el vacío de poder se gestara, aunque el sacrificio de las Mirabal fue el factor humano que despertó la indignación nacional y precipitó el tiranicidio meses después. Este acto de barbarie transformó el dolor en un motor para seguir luchando por la libertad. En conmemoración del crimen, en 1999 la Organización de las Naciones Unidas instituyó el 25 de noviembre como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y, en su país, se convirtieron en íconos de la lucha contra la violencia machista. El cruel asesinato de las hermanas fue antorcha que iluminó la República Dominicana y empujó el enfrentamiento y caída del dictador.

Las hermanas Mirabal, con todo el arrojo de la mujer de piel de ébano, estaban conscientes del riesgo que corrían, advertidas de que la dictadura estaba sobre sus veredas; pero no podían eludir su empeño, sus decisiones, la causa por la que luchaban. Eran herederas de la misma raza indómita que Alejo Carpentier describe en *El reino de este mundo*.

El realismo mágico y lo real maravilloso que envuelven nuestros pueblos con personajes como Amaranta Buendía en *Cien años de soledad* facilitan que nuestras abuelas madres e hijas levanten el vuelo en diferentes ciudades, pueblos y comunidades sin distinción, con la conciencia de alcanzar altos vuelos en favor de la libertad. En este sentido las hermanas Mirabal son ejemplos que perdurarán por siempre porque su vuelo aún sigue siendo indiscutible, ejemplo del feminismo de las luchadoras en pro de la igualdad y fraternidad entre los pueblos.

El ejemplo de las hermanas Mirabal es transcendental porque fueron, en muchos sentidos, iniciadoras de la gran batalla sin establecimiento fijo, discurso maniqueo, ni parte de partidos políticos o grupos de “estatuas en curules”.

Ellas, a pleno día y conciencia de clase, supieron enarbolar el estandarte de la lucha contra la violencia hacia la mujer, visibilizaron a las mujeres que daban pasos en momentos en que no tenían reconocimientos, eran poco tomadas en cuenta en las guerrillas y las luchas en el llano. Ellas pusieron en relevancia las atrocidades de los dictadores de la época, que heredaban gobiernos y se reelegían a su gusto, eternizándose en el poder entre familias y allegados.

Las hermanas Mirabal hicieron realidad esa gran fantasía: convertir el reino de este mundo en el reino de las mariposas, que aún continúa con los cientos de voces que se alzan para que no queden impunes los asesinatos de mujeres. A casi 65 años del feroz asesinato de las hermanas Mirabal en República Dominicana, faltan decenas de homenajes y voces que muestren a las nuevas generaciones esta gesta histórica que permanecerá con letras doradas en el gran monumento de la lucha de las mujeres por su dignidad y valor. Como nos contagió Violeta Parra, “la Viole”: “Gracias a la vida que me ha dado tanto. Me dio dos luceros que, cuando los abro, perfecto distingo lo negro del blanco” y “El amor es torbellino de pureza original, hasta el feroz animal susurra su dulce trino”. Gracias a ella, nosotros también podemos decir gracias a la vida que nos dio a las hermanas Mirabal, símbolos del coraje y determinación de la mujer latinoamericana y caribeña.

Las muertes de las hermanas Mirabal, víctimas de la feroz dictadura de Trujillo, no fueron en vano, después de ellas ocurrieron revoluciones y movimientos de izquierda que hasta hoy siguen su ejemplo. En 1953, los guerrilleros armados en Cuba se alzaron en la Sierra Maestra y se hicieron con el poder en 1959, expulsando a Fulgencio Batista y Zaldívar. La caída del dictador Rafael Leónidas Trujillo sucedió sólo dos años después de la Revolución Cubana, en 1961, dando fin a una de las dictaduras más prolongadas y cruentas de América Latina. Después de la caída de estos dos dictadores se dieron movimientos de liberación nacional en otros países del continente como Bolivia, El Salvador y Nicaragua. En 1979, la Revolución Sandinista sacó a otro dictador de largo tiempo y generaciones en el poder, Anastasio Somoza. Lo que no implica que el camino iniciado por las hermanas Mirabal no haya estado marcado por traiciones e injusticias en nombre de la internacional socialista.

En este contexto de acontecimientos viscerales cometidos por las dictaduras que han padecido nuestros pueblos, y en concreto el de las hermanas Mirabal, valen la pena unas palabras de nuestra América, Sor Juana Inés de la Cruz, precursora en las luchas por los derechos de la mujer:

En perseguirme, mundo, ¿qué interesas? ¿En qué te ofendo, cuando sólo intento poner bellezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en las bellezas?

REFERENCIAS:

1. Butler, J. (1995) *For a Careful Reading*. En D. Navarro (Ed.), *Denken Pensée Thought Mysl...* (Vol. 1, p. 405). Servicio Informativo de Criterios.
2. Equipo editorial, Etecé. (23 de enero de 2023). *Doctrina Monroe*. *Enciclopedia Humanidades*. <https://humanidades.com/doctrina-monroe/>
3. Mistral, G. (1922). *La mujer fuerte*. Consultado el 27 de enero de 2026 en <https://poemas.yavendras.com/la-mujer-fuerte.htm>
4. Oprea, D. A. (2008). *Del feminismo (de la tercera ola) y el Postmoderno*. En D. Navarro (Ed.), *Denken Pensée Thought Mysl...* (Vol. 1, p. 405). Servicio Informativo de Criterios.
5. Parra, V. (1966). *Gracias a la vida [Canción]*. En *Las últimas composiciones*. RCA Víctor.
6. Parra, V. (1966). *Volver a los 17 [Canción]*. En *Las últimas composiciones*. RCA Víctor.
7. Tejada Gómez, A. e Isella, C. (1969). *Canción con todos [Canción]*. En *El grito de la tierra*. Phonogram.

OPINIÓN Y ANÁLISIS: **CUANDO LAS AGUAS SE JUNTAN** **COMO RELATO DE CONFLUENCIA DE LOS DERECHOS FEMINISTAS Y DE LA PAZ**

AUTOR: José Manuel Caro Gavilán

RESUMEN

En el relato cinematográfico documental *Cuando las aguas se juntan*, dirigido por Margarita Martínez Escallón, en 2023, se recrean los considerados como los principales logros del activismo del movimiento feminista y de la organización de mujeres en Colombia, desde finales del siglo XX hasta la aprobación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en el año 2000. Toda esta actividad por los derechos de las mujeres, al oponerse a las estructuras hegemónicas heteropatriarcales, armadas y/o estatales, confluye con la lucha por el derecho a la paz. De esta manera, el activismo de las mujeres conduce, no solo a una visibilización de la violencia y los abusos normalizados que sufren, también a una concienciación de la sociedad y a un servicio a la ciudadanía colombiana en pos de los objetivos de la paz y la ruptura de la perpetuación de la hegemonía heteropatriarcal socioeconómica, política y de género.

PALABRAS CLAVE

Feminismo, Paz, Colombia, Cine

La imagen creada de las organizaciones de mujeres y el movimiento feminista en el documental *Cuando las aguas se juntan*, dirigido por Margarita Martínez Escallón en 2023, se sitúa temporalmente en período entre finales del siglo XX y principios de XXI del Conflicto armado interno de Colombia, aún no resuelto. En este relato documental se realiza una panorámica de las organizaciones de mujeres y feministas más importantes en distintas localizaciones de toda la geografía colombiana. El documental está promovido por ONU Mujeres, la embajada de Suecia y el legado de la Comisión de la Verdad con motivo del veinte aniversario de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, aprobada el 31 de octubre de 2000. De esta manera, este producto cultural audiovisual pretende reforzar los factores de género que expone, volviéndolos más eficientes.



Cuando las aguas se juntan, 2023

Así, este relato documental, recrea el período de las postrimerías del novecientos, sobre todo durante la década de los años 90, destacando la opresión de los distintos agentes del Conflicto como retardadores del movimiento feminista en Colombia, cuyas primeras organizaciones surgieron en la década de los años 70 y cuya labor comenzó a verse refrendada durante los años 80. Así, durante la última década del siglo XX, los actores armados del Conflicto, es decir, el ejército, las guerrillas y las mafias, provocaron un impacto mediante amenazas, asesinatos, masacres, secuestros, desapariciones, torturas y violaciones, provocando inseguridad, miedo, desplazamientos, violencia y muerte en toda la población colombiana, de cualquier edad y sexo, siendo opacadas, e incluso invisibilizadas las realizadas sobre las mujeres, a quienes la sociedad llega a culpabilizar y/o acusar de complicidad y el Estado las revictimiza vulnerando, obstaculizando y/o negando sus derechos, no facilitando su acceso a la justicia, la prevención, la protección ni la reparación.



Cuando las aguas se juntan, 2023

Este Conflicto, y sus consecuencias, además de tener un origen político e ideológico, también poseen un componente territorial por la riqueza y los consecuentes intereses económicos. Los actores armados pretenden alcanzar un dominio en la posesión, el control y la distribución de los recursos económicos como únicos proveedores desde sus estructuras hegemónicas heteropatriarcales. De esta forma, el poder económico cocalero, y sus raíces en el control social y político, intenta ser contrarrestado mediante el activismo que fomenta la alternativa de otros cultivos, como la caña y la yuca. Estos cambios primigenios son entendidos como una amenaza por los actores armados y políticos afines al poder cocalero, que reacciona idiosincráticamente con la imposición mediante el miedo a través de la criminalidad y la violencia, sobre todo, sexual y asesina, contra las mujeres quienes, subvirtiendo los roles heteropatriarcales atribuidos, se organizan y ocupan un espacio público desde el que exponen las consecuencias y los problemas del poder cocalero y promueven alternativas de reconversión no problemáticas. Esta importancia del territorio se debe, además, a que es entendido como un espacio de arraigo, donde tiene una importancia primordial la aparición de estructuras de autogestión en las que la participación, las decisiones e intereses no estén inferidos por las estructuras socioeconómicas y políticas hegemónicas con objetivos antagónicos y negativos para las clases socioeconómicas más bajas.



Cuando las aguas se juntan, 2023

Además, estos actores armados heteropatriarcales hegemónicos, no solo ejercen un control político, social y económico sino también ideológico, del comportamiento y sobre el cuerpo de las mujeres. De esta manera, las mujeres que sufren abuso y violencia sexual quedan asiladas, o como madres solteras, al ser estigmatizadas y repudiadas por sus cónyuges y/o por la sociedad. Este hostigamiento y opresión es aún más apremiante sobre aquellas mujeres que trabajan, se organizan y defienden el movimiento feminista, los derechos humanos y la ayuda a las víctimas. Así, una de sus consecuencias es el abandono y la elusión de su participación no solo organizativa y activista feminista, sino también en la política, debido, además, a ser un espacio de hegemonía masculina heteropatriarcal, en el que la presencia y el trabajo de las mujeres provoca extrañamiento y rechazo.

Con todo ello, comienza a confluir la reivindicación y el activismo por el derecho a la igualdad, del movimiento feminista y de las organizaciones de mujeres, con el derecho a la paz. Así, la exposición y difusión pública de los relatos y las denuncias de las mujeres y, por tanto, su visibilización, no solo se entiende como activismo feminista, también como un servicio a toda la ciudadanía colombiana con los objetivos de la paz, la justicia y la ruptura de la perpetuación de la hegemonía heteropatriarcal socioeconómica, política y sobre los cuerpos por medio del miedo, la violencia y la muerte. Además, gracias a la difusión pública de estos relatos y denuncias se logra no solo el inicio del proceso catártico del dolor, que promueve en las víctimas una conciencia ciudadana que reclama sus derechos, también comienzan los procesamientos judiciales de los primeros condenados por la criminalidad, el abuso y la violencia cometida y, sobre todo, invisibilizada contra las mujeres.

Esta confluencia de los derechos feministas, su organización y activismo, se refrendó en la Resolución 1325 de la ONU, para cuya elaboración se constituyó la subcomisión de género, con el objetivo de garantizar los derechos a la verdad, justicia y reparación de las mujeres. Anteriormente, se produjeron participaciones de mujeres en procesos de paz, pero en un número reducido y excluidas de los ámbitos de toma de decisiones. Sin embargo, la actuación de los movimientos feministas y de mujeres en Colombia, pretéritos a la Resolución, se concentraron para participar en las negociaciones y concienciar a la población civil sobre la perspectiva de género. De esta manera, se elaboró el primer acuerdo, en las negociaciones de un conflicto armado, con perspectiva de género para poner en funcionamiento o aplicar métodos y medidas para la pacificación. De esta forma, se logra visibilizar a las mujeres, no solo en los conflictos, también en los procesos de paz, como sujetos políticos que influyen en los discursos, objetivos, tácticas y resultados de sus actividades. Así, el movimiento feminista colombiano se fortalece, por lo que comienza un proceso de visibilización de la violencia heteropatriarcal normalizada contra las mujeres durante los conflictos armados, de forma que el feminismo se convirtiera en uno de los agentes de reconstrucción del tejido social, de organización del territorio y de reivindicación de derechos y, también, de construcción de una base para el futuro del feminismo en Colombia.

REFERENCIAS:

1. Aragón García, V. (2022). *Ecofeminismo y decrecimiento. Frente a la crisis global*. Catarata.
2. Oliveira Schuck, E., y Brito, L. (2019). *Mujeres, paz y seguridad internacional: El Acuerdo de La Habana para la paz en Colombia*. *Relaciones Internacionales*, 41, 73-90. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2019.41.004>
3. Ibarra Melo, M. E. (2011). *Mujeres, verdad, justicia y reparación en Colombia*. *Universitas Humanística*, 72(72), 247-273. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/view/2154>
4. Mulvey, L. (2021). *Diálogo intertextual y nueva teoría filmica feminista*. En G. Colaizzi (Ed.), M. Talens y G. Colaizzi (Trads.), *Cine, interculturalidad y políticas de género* (1.ª ed., pp. 27-44). Cátedra.
5. Sánchez Mora, M. L., y Rodríguez Lara, Z. (2015). *Acciones colectivas de las organizaciones de mujeres por la paz en Colombia*. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(2), 149-177. <https://doi.org/10.30827/revpaz.v8i2.3190>

ENCUÉNTRANOS EN:

X: [@proyectogemo](#)

Instagram: [@proyectogemo](#)

Fb: [Proyecto GEMO. Género y movilidades](#)

Youtube: [@ProyectoGEMO](#)

Correo: fanzinegemo@gmail.com

Accede a la página web del proyecto GE MO a través de este QR y descarga otros números de esta revista:



Accede a la página web de la AMEC a través de este QR:



Instagram: [estudioscaribenomexico](#)

Fb: [Amec Estudios Caribeños](#)

Correo electrónico: amec@institutomora.edu.mx



GEMO

GÉNERO Y MOVILIDADES

*Las mujeres como transmisoras de información, ideas y productos
en la América Hispánica desde el siglo XVIII hasta la actualidad
(25-9-ID23)*

COMITÉ EDITORIAL:

Dirección científica: Rocío Moreno Cabanillas

Dirección creativa: Ángela Nadales Cabrera

Editora responsable: Ana Elvira Cervera Molina

Realidad aumentada: Enthariel Games



Instituto de las
MUJERES



EDITORIAL



AMEC

*Asociación Mexicana de Estudios
del Caribe A. C.*